

*Ej*  
Edgardo Gonzalo Núñez

*Katia Irapúa Flores*



*Juan Pedro  
Secretaria municipal*

*Sesión n° 10*

Alección municipal del Parqueño, Atlántida dia  
lunes treinta de mayo de dos mil veintidós.  
Se siendo las 8:30 a.m en Sesión Ordinaria celebra-  
da en el palacio municipal, la cual fue presi-  
dida por el Alcalde municipal Mario José Me-  
lenes, con asistencia de la Vice Alcaldesa  
Lic. Diana Dalissa Hernández, de los Regidores  
por su orden: Regidor 1º Luis Alberto Trocha,  
Regidor 2º Oscar Fernando Rosero, Regidor  
3º Karol Jackeline Gómez, Regidor 4º Ida  
Fátima Vargas, Regidor 5º Sergio Medina  
Villalba, Regidor 6º Orlando Ramón Rodríguez,  
Regidor 7º Edgardo Gonzalo Núñez, Regidor  
8º Katia Irapúa Flores, ante la Secreta-  
ria municipal que da fe de desarrollo  
la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia enviada y  
recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las do-  
minicas plenas.
- g) Informe del Deeditar Interno correspondiente  
al mes de Abril 2022.
- h) Aclarar y aprobar Ampliación prese-  
querataria de Inglesan y egresos.
- i) Recluir Comisión de Barrio San Antonio de  
El Díos para gestionar proyectos de gobi-



mendo.

j) Presentación de solicitud para realizar actividades de pequeña minería no metálica para

K) Suntan Varas

L) Resolución

M) Cierre de la sesión

1) Una vez comprobado el quórum el Sr. alcalde municipal dio por iniciada la sesión.

2) La invocación a Misericordia dirigida por el Regidor Luis Alberto Trochez.

3) Se leyó, apuestó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La Secretaría Municipal dí su lectura a la correspondencia recibida - H. Se recibió una nota del Centro Barrios Transcéntrico morazán de la Villa El Peñal, solicitando la colaboración en la donación de un transformador y nuevas instalaciones de cableado ya que tiene muchos años de haber sido instalado, también solicitan la donación de 30 computadoras de escritorio para la sala de competición. f) Darse licencias.

B) De la fecha se recibió una nota donde dan a conocer que mediante Decreto Ejecutivo PC M 05-2022 la Secretaría de Infraestructura y Transporte va realizar acciones orientadas a inspeccionar, evaluar y priorizar el mantenimiento de las estructuras de puentes y obras de paso a toda red vial nacional con el objetivo de emprender acciones correctivas y preventivas para frenar las condiciones de deterioro y garantizar la seguridad a las personas mediante la conservación de esta infraestructura. La primera etapa se



enfoca en la inspección de las estructuras y la actualización de la base de datos del inventario nacional de puentes. - Esto será por orden de prioridades, comenzando por el mantenimiento del cauce, seguidamente la atención a las elementos estructurales del puente en obra de paso y por ultimo el mantenimiento periódico de las estructuras. Esta será una dinámica de trabajo de interés nacional y de cooperación entre la P.E.T y las municipalidades. - En par ello que se ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional Ambon-Sit. Parte de este convenio incluye el acompañamiento y apoyo logístico por parte de las alcaldías a las brigadas de inspección a nivel nacional. f) Ing. Mauricio Ramírez Huayo- Sit. f) Lic Nelson Yovany Bartellana - Presidente de la Ambon. - (C) - De la Secretaría de Hacienda, se recibió el Oficio DFM n° 002-2022 para informar el monto arrojado por el gobierno central al municipio por concepto de Transferencia municipal correspondiente al año 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 190 del Capítulo VIII del Decreto Legislativo n° 30-2022, que contiene la modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus desgloses generales del Ejercicio Fiscal 2022- Transferencia Aprobada año 2022- L 17,118.976.63.

1% Retención Fondo de Transferencia L 171,189.92

1% Retención Queda Ambon L 132,735.89

Transferencia neta anual L 16,815.065.83

Transferencia neta Trimestral 4,203.766.46

Transferencia neta mensual 1,401.255.49

f) Ing. Emerson Josee Sánchez - Director de Fortalecimiento Municipal. (D) - De la Ambon enviaron nota de fecha 10 de mayo de 2022- Informan en relación al Impuesto Selectivo a las Servicios de Telecomunicaciones correspondiente al año 2022 de su jurisdicción



con el artículo 81 y 82 de la ley de municipios alcaldes y el Decreto 89-2015 publicado en el Boletín Oficial La Gaceta n° 33867 el día 27 de Octubre de 2015, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) enulan el cálculo del valor a pagar por los operadores concesionaria de servicios públicos de Telecomunicaciones (Beltel, Socom y Hondutel). Monto a pagar: Beltel (trigo) Lps. 574,045.76 - Socom (tolaro) L 300,775.68 Hondutel L 40,866.65 - Es importante recordar que los operadores no concesionan y que operan en su municipio, quedan sujetas a lo que se establezca en el Plan de Arbitrio municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el Decreto 89-2015. f) Nelson Castellanos - Ote. Amhon.

5) La secretaría municipal dio cuenta con las solicitudes de Iluminación Pública, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y hallándose comprobado su veracidad, fueron aprobadas así: Alcaldía municipal El Paraiso, Atlántida día veintiún de mayo de dos mil veintidós - La Honorable Corporación Municipal aprueba: la solicitud de Serica Queth meza nataren mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0102-1983-00162, con residencia en Barrio El Centro de esta Calleera municipal. Daguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal, la cantidad de Dos mil Pesos veintiún pesos y un centavo en diez y nueve centavos (L. 2,271.19, precio establecido por la renta del uso late de terreno ubicado en el Barrio anterior mencionado, teniendo las siguientes medidas y



Colindancias: Al norte: mide 7.75 mts en la fraccion: fraccion nº 01: 6.45 mts. Colinda en calle; fraccion nº 2: 1.30 mts. colinda con calle, Al Sur: 7.35 mts. colinda con Blanca Estela Bahona; Al Este: 16.60 mts. colinda con Rosaura de Jerez Saenz y Al Oeste: 18.70 mts. colinda con Blanca Meray, con un area superficial total de 120.68 metros cuadrados. - Blave la catastral zona 06, bloque 07, lote 03.- Las ejidat de El Parque son del municipio El Parque Atlántida y estan registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

6º) Alcaldia municipal, El Parque, Atlántida dio la licencia de construcción de tres mil veintidós - La Honorable Asamblea Municipal aprueba la solicitud de Leonel Olmedo: Keyla Meray Galdivar Pavon, maga de edad, hondureña, con identidad nº 0104-1989-00235, con residencia en la Colonia 09 de Julio de la Villa de El Parque de esta jurisdicción. - Ofrecerse la correspondiente certificación de que ha pagado en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil Trescientos Ocho Lempiras con Trece Centavos (Lps. 3,308.13) precio establecido para la venta de un lote de terreno, ubicado en la mencionada Colonia, teniendo las siguientes medidas y Colindancias, Al norte: mide 16.40 mts. colinda con Oscar Ruiz; al sur: mide 15.45 mts. colinda con Yamilet Oliva, calle de par medio; Al Este: mide 16.35 mts. colinda con Lilia Herrera y al Oeste: mide 14.90 mts. colinda con solar baldío calle de par medio. Con un area superficial de 259.09 metros cuadrados. - Blave catastral bloque 11, lote 07, zona 1, mapa K23131. - Las ejidat de El Parque son del municipio El Parque, Atlántida, y estan registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y



Decreto de la Ciudad de La Ceiba,  
Atlántida - (7º) - Alcaldía Municipal El Par-  
queño, Atlántida día lunes treinta de  
mayo de dos mil veintidós - La Hono-  
rable Corporación Municipal aprueba la  
Solicitud de Domingo Ochoa de; maria  
Ochona Quila Oonee, maya de edad,  
hondureña, con Identidad n.º 0820-1949-  
00014, con residencia en la colonia 09  
de Julio de la Aldea El Pino de esta  
jurisdicción - Dárguese la correspondiente  
certificación, debiendo pagar en  
Tesorería Municipal la cantidad de  
veinte mil pesos en concepto con  
petentíssimo cantidadar (L 2,601.76)  
que es establecido por la renta de un  
lote de terreno ubicado en la mencio-  
nada Colonia, teniendo las dimen-  
siones y colindancias siguientes:  
Al norte: mide 12.30 mts. colinda con  
Inny Beden, al sur: mide 14.60 mts.  
colinda con calle; al Este: mide  
18.50 mts. colinda con Esteban Bení-  
tez y al Oeste: mide 18.70 mts. colinda  
con Ruth Beden, con un área superfí-  
cial de 250.17 metros cuadrados. bla-  
ve la anterior zona 01, bloque 36, lote  
07 - Las ejidat de El Parqueño, son  
del municipio El Parqueño, Atlántida,  
y están registradas bajo el n.º 49 Tomo  
1847 del Registro de la Propiedad y mer-  
cantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlán-  
tida. (8º) Alcaldía Municipal El Parqueño  
Atlántida día lunes treinta de mayo  
de dos mil veintidós - La Honorable  
Corporación Municipal aprueba la so-  
licitud de Domingo Ochoa de; maria  
Ester Bastillana Góvarado, maya  
de edad, hondureña, con Identidad  
n.º 1604-1965-00295, con domicilio



en la Oficina La Quincela de esta jurisdicción  
Obraguere la correspondiente certificación de  
biendo pagar en Tesorería municipal la can-  
tidad de tres mil trescientos diez pesos  
con cuarenta y dos centavos (Rps. 3,310.42)  
precio establecido por la venta de un lote  
de terreno ubicado en la mencionada Aldea,  
teniendo las dimensiones y colindancias  
siguientes: al norte: mide 11.40 mts. colinda  
con barrio Habanete; al Sur: mide 11.45 mts.  
colinda con calle; al Este: mide 27.80 mts.  
colinda con área verde municipal; al Oeste:  
mide 27.50 mts. colinda con don Alfredo San-  
chez Ordóñez, con un área perpendicular total  
de 318.31 metros cuadrados. Clave catastral  
zona 06, bloque 04, lote 40. Las ejidaciones de El  
Parqueño, son del municipio El Parqueño, Atlán-  
tica y están registradas bajo el n° 49 Tomo  
1347 del Registro de la Propiedad y merecan  
til de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida.

9) Seguidamente se dio cuenta con la sali-  
citud de Certificación de un Haciendo Oste-  
pres: Honorable Cargosaelon Municipal. -el  
motivo de la presente es para hacer de su  
conocimiento que el día 23 de mayo del  
presente año, este departamento se desplazó  
a la comarca de Caracter para verifi-  
car las medidas y colindancias de una  
parcela de terreno que pertenece a la Señor-  
na Barla Lorena Rialra Lemus con DNI  
0824-1985-00941, terreno que adquirió median-  
te Haciendo Oficio otorgado por la Cargosaelon  
el 31 de mayo de 2019, según consta en Acta n° 10 pormedio 8 con  
Clave catastral bloque 05 lote 10 zona 18, terreno  
que según ese documento tiene un área per-  
pendicular de 1,277.86 metros cuadrados. Según  
verificaciones, se pudo constatar que la  
forma del terreno no es regular, ni tiene  
lados como está plasmado en el domi-



nió pleno - Se solicita a la Honorable Corporación Municipal admitir una Rectificación de este lombrío Obleo ya que en fíjico hay un área superficial de 1,897.80 mts. cuadrados, esto hace una diferencia de 619.94 metros cuadrados, debiendo pagar la persona dona Leona Rivera Lemus, un reajuste de \$6,422.58 a Tesorería municipal. Las datos actuales del terreno son:

Estación	Distancia	Colindante	Lado
1-2	47.00	barrera Pavimentada	norte
2-3	22.53	Prop. Barla Rivera calle de par medio	noroeste
3-4	28.00	Luis Edgardo Glemin Bardales	Este
4-5	41.20	Prop de Barla Rivera	Sur
5-1	37.00	Prop Roberto Rivera Pineda	Oeste

Y La corporación municipal acuerda: autorizar a la Secretaría municipal hacer la rectificación en el folio donde hasta establecido el lombrío Obleo Acta N° 10 promulgado 08 fecha 31 de mayo 2019 ya que en fíjico hay un área superficial de 1,897.8 metros cuadrados, hace una diferencia de 619.94 mts. cuadrados, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de \$6,422.58 como reajuste, con las medidas y colindantes siguientes: Estación 1-2 mide 47.00 metros, colinda con carretera pavimentada, lado norte.- Estación 2-3, mide 22.53, colinda con propietario de Barla Rivera calle de par medio, lado noroeste.- Estación 3-4, mide 28.00 mts colinda con Luis Edgardo Glemin Bardales, lado Este.- Estación 4-5, mide 41.20 mts colinda con propietario de Barla Rivera, lado Sur.- Estación 5-1, mide 37.00 metros, colinda con Roberto Rivera Pineda, lado Oeste. (16) El auditor externo



Municipal dio a conocer el Informe correspondiente al mes de Abril de 2022 mediante oficio n° 013-2022-Paim-Bpa- 26 de mayo de 2022, sobre miembro de la Corporación Municipal. En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades, Artículo 48 de la Ley del TSC; a las normas generales sobre Auditorías Internas, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, las que se encuentran planificadas en el plan anual de Auditoría, 2022, que fue aprobado por la Corporación municipal - f) Lic. Mario Oineda Díazroza - Auditor Interno - Actividades Realizadas - a) Revisar los cierres contables e informes respectivos de ingresos y egresos - b) Verificaciones de conciliaciones bancarias - c) Revisión de libros de acta - d) Otras actividades - e) Conclusiones - f) Recomendaciones a la Corporación municipal y Alcalde - II - La analista de Presupuesto dio a conocer la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del año 2022 y que se detalla así:

#### Ingresos a Ampliarse.

grupo	clase	concepto	sub	art.	descripción	monto
11	07	01	01	05	Otroces. pescado, crustáceos y otros	57,000.00
11	07	01	01	13	Elaboración de Alimentos para animales	42,000.00
11	07	01	02	48	Distribuidores Lecheras	36,900.00
11	07	01	03	01	Servicio de Transporte	12,000.00
11	07	01	03	37	Operadores de Turismo	5,000.00
11	07	01	03	22	Dejar de Palos (Tragamonedas etc)	63,000.00
11	07	01	03	60	Empresas de ferreterías Técnicas	116,000.00
11	07	01	97	03	Intereses generadas por atraso en pago	8,000.00
11	07	02	96	01	Recargas generadas por atraso en pago	19,000.00
11	07	02	97	01	Intereses generadas por atraso en pago	95,000.00
11	07	03	01	00	Impuesto personal municipal	28,000.00
12	05	99	02	42	Permisos de perforación de pozos	20,000.00
12	05	99	02	51	Recuperación de deudas en mora	21,000.00
15	02	19	01	02	Servicios de revisión	9,000.00
15	02	19	97	06	Intereses generadas por atraso en pago	13,000.00



Objeto del Mandado a Firmar

17/06/01	01:00	Alquiler de terrenos municipales	12,000 <sup>00</sup>
		Total Ingresos	1558,500 <sup>00</sup>

Objeto del Mandado a Ampliarse

Obj.	Sub. Obj.	act.	obj.	fdo'	Uvercoperación	monto	
03	00	00	05	00	11760	15 Contribuciones al Infop.	17,900 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	11750	15 Contribuciones IAHSS	200,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	25400	15 Oímas y Hartas Seguro	22,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	25500	15 Comisiones y gasto bancario	70,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	35610	15 Harolina	30,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	35620	15 Flores	20,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	39100	15 Elementos de limpieza	20,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	21110	15 Suministro Energía Eléctrica	150,000 <sup>00</sup>
03	00	00	05	00	31110	15 Suministro Alimenticios	29,200 <sup>00</sup>
						Total Egresos	558,500 <sup>00</sup>

12) se presentó una comisión de la Aldea El Círco, integrada por los señores Edmundo Díleman y la señora Isolina Balbín, quienes vienen a solicitar se les puedan pavimentar la calle que esta situada par donde el señor Tomás Boddens.

El Alcalde municipal Mario José Meléndez opina que en estos proyectos a veces la gente no quiere colaborar y trae complicaciones a la municipalidad, porque alonda se está trabajando con una val que ha prestado que pertenece a los cíneos municipales y esa es una limitación que tendrían porque al comprar el material se llevarán las casas, la intención se trataba para realizar ese proyecto pero se necesita la colaboración de la comunidad. El Regidor Juan Alberto Trujillo, consultado si ya tienen la dirección para llevar a cabo ese proyecto, porque hay una contraparte que tiene que poner la comunidad. El señor Edwin Dileman, mencionó que no



dieron las calles o las boca calles, que no  
ca pagar a todos, la calle que no la mi-  
dieron es donde vive la Prof. Isabel garcía  
allí hay piedras. También se quiere ampliar  
una galería en el centro Comunal y para eso  
se van hacer actividades, y respecto a  
fondo de la feria se está dejando para esa  
gradería del campo, el tiene ese dinero son  
L 38,000<sup>00</sup> que le entregó el señor Mario Góos-  
ta, él puede prestar el dinero pero que sea  
de vuelto, porque ya está designado para que  
se va utilizar. - El Alcalde municipal Mario  
Dare Meléndez, manifiesta que se le va te-  
ner pendiente para cuando se apruebe el  
presupuesto para el otro año que sería en  
el mes de septiembre. - El Regidor Orlando Ra-  
mon Rodríguez, comenta que se dice que  
ese dinero no se quiere entregar, no se  
piensa en festejos para la siguiente fe-  
ria, que sirva para un colectón. - Al Re-  
gidor Luis Alberto Trochez, aclara que la  
municipalidad dejó presupuestado L 50,000<sup>00</sup>  
para la feria una parte, se le da a la  
feria ambiental y determinó que ese fondo  
se deje para las temáticas ya que no  
necesario hacerlos. - El Regidor Orlando Ramón  
Rodríguez, cree que ha faltado insisteramén-  
te de toda la fuerza vivar de la comu-  
nidad, le parece la opinión del compa-  
ñero Alberto Trochez, es del criterio que se  
puedan dar ese dinero que se tiene para  
colectón para la siguiente feria, ojalá se  
pueda multiplicar cuando la petición  
que no hay fondos, sin embargo no se  
le gusta el propuesta de los proyectos. -  
El señor Edwin Alemán, indica que ese  
dinero lo va a entregar en una reu-  
sión de corporación. - La Regidora Karol  
Jaekeline Gelaya, opina que se ejecute  
y se libre de esa responsabilidad. - El Re-



cedar Orlando Ramon Rodriguez, solicita  
manejar la Feria Socio Cultural Jem-  
biental que se celebra para el próximo  
mes de junio. (13) Presentación de la  
Solicitud para realizar actividades de  
pequeña minería no metálica para el  
señor mario Antonio Vazquez Vandi-  
lario, Identidad n° 0101-1967-01244.

(14) Se presentaron los señores: Ing. Jose  
Gómez Gómez e Irma Pérez, en repre-  
sentación de la Empresa Plan Invest-  
ment Group, para presentar la pro-  
puesta del proyecto de certificación de  
bonos de carbón del área de Rio  
Bonito que corresponde a este munici-  
pio, menciona que pertenecen a una  
empresa global que hace de una pro-  
mesa de tres, es un proyecto que  
tiene 20 años y hasta ahora se  
está pudiendo llegar a su culmina-  
ción, explica que es un proyecto de  
la inversión, pero la medida global  
no va a influir nada, se certifican  
áreas de bosques, hacen una me-  
dición de cuánto desecho se está ges-  
tando; como se generan estos bonos,  
los países que tienen alta conta-  
minación se les obliga a pagar esos  
bonos y ese dinero se usa para el  
mantenimiento de los bosques;  
agrega que la Empresa Espónola  
ya hizo el primer desembolso, yas  
eso su jefe no pudo acompañarlo  
dentro de 10 o quince días empiezan  
las medidas para ir hacer las  
calculos, para eso necesitan un punto  
de alta y un poder para represen-  
tar las organizaciones y compren sa-  
ban bono de carbón. El legista  
Orlando Ramon Rodriguez, consultado



quiénes son los encargados de cuidar y mantener estas áreas de bosques - El Ing. Jorge Andrés Ponce, explica que se va a ser una contrata de 19 personas que se van a encargar entre la municipalidad y la empresa que sean personas responsables y como requisito que tengan conocimientos técnicos, de las personas 17 serán guardabosques, es en proyecto privado, el diseño está conforme a la voluntad del Padre Celestial que será cuidar el bosque y evangelizar, el Heredero General es el Lic. Carlos Granada Quela, hay otras empresas que certifican, todas caen con nuevas paquetes a Tropic Vida Unión que es la encargada de recolectar los bonos, el programa es por el Cambio Climático, la contaminación es emanación de carbono, los bosques producen Oxígeno, la Onu es la que garantiza la certificación de los bosques, básicamente se paga a los dueños de los bosques por la mantenimiento, las fuentes de agua se van a cuidar y va a aumentar la producción de agua y se va a eliminar la tala de bosques y se puede aprovechar la madera mediante un manejo sostenible de los bosques, es en mercado de cuidado validado por las naciones Unidas, los bosques que participan son los coníferos, dentro de los bosques se considera los eucaliptos, los que poseen bloques de madera para la viabilidad del proyecto. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez consultó que áreas se está implementando - El Ing. Jorge Andrés Ponce, dice que son 19,289.78 hectáreas que le corresponden a este municipio - Explica que certificar el bosque es llevar a cabo un conjunto de criterios, toda esa medida se hace por medios satelitales - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez consultó



quiénes están participando - El Ingeniero Jose Andrés Oñate, dice que está la municipalidad de Planalto, La Ceiba y Cuendan en esta municipalidad -

El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, sigue consultando en el tema de los pastores para que se prologue estos tronos.

El Ing. Jose Andrés Oñate, dice que simplemente los vaqueros que viven en el desarrollo se mejora quitando la fala de vaqueros - El Regidor Sergio Medina Villalba, considera que entre menor contaminación hay, debe haber más oxígeno, consulta que países tienen identificadas -

El Ing. Jose Andrés Oñate, manifiesta que hoy todos los países en Estados Unidos ha pedido el pan más duro en hacer las comidas - En cuanto a las beneficias que se van a tener, en conservación del pan que del agua, aprovechar el bloque por medio de planos de manejo, sobre todo si ya las tierras se puede aprovechar - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, pregunta si el plan de manejo es una obligación de hacerlo y si están con la intención que se celebra eso - El Ing. Jose Andrés Oñate, dice que si se deben de hacer los planes de manejo - El Regidor Orlando Fernando López, agrega que si tiene 10 manzanas y las conserva puede ser parte de ese proyecto y el área se anexa al bloque -

El Ing. Jose Andrés Oñate, sigue manifestando que por cada mil hectáreas se van a crear 19 planos y con a per personas de la zona, se va a necesitar un Ingeniero Forestal que debe ser de la zona - El Regidor



Orlando Ramón Rodríguez, consultado si el Municipio de La Punta va a contratar la ejecución de las empresas que no paguen hay algún fondo para retribuir y si aquí hay empresas que paguen - El Dr. Jorge Andrés Oñate, contesta que aquí todo es lo contrario. No hay empresas, son 17 personas que trabajan en mano de obra no especializada y tienen que pagarlos. Esto va a minimizar el desplazamiento del campo a la ciudad, nuevamente reitera que la Municipalidad no va a pagar nada, sino la empresa - El Regidor Sergio Medina Villalba, piensa que este personal estará debidamente capacitado - El Ingeniero Jorge Andrés Oñate, explica que las personas que trabajan tienen que ser de una familia integrada porque lo que se quiere es fortalecerla, nosotros somos supervisores pero la ONU hace otra medición, el programa se renueva año con año, cree que una buena administración nace de la garantía del pago de los bonos - También el Lic. Carlos Gutiérrez, hablaba de una propuesta de gestión de un hospital que beneficiaría a los municipios de Los Horcones, La Matanza y este Municipio - Además cuando venga esa supervisión deben designar una persona que acompañe a esa supervisión - Quiere mencionar que este proyecto ya se inició con Lafe Lapuebla, el de gerar pecuarias, la Empresa encargada de todo será Jumex con Tren Forrest - El Regidor Osvaldo Fernando Hernández, consultado que a parte de la generación de empleos que otros beneficios se tendrán - El Dr. Jorge Andrés Oñate, explica que las mediciones menores andan en un promedio de \$400 por hectárea pagaderas mensualmente por fondos vienen con una partida para palerio y proyección social; ya el Alcalde



Dijo una cosa con proyecto macizo, va haber supervisión de lo que se va hacer en San Isidro - El Peñón -  
dijo Sergio Medina Téllez, preguntando  
cuanto puede tardar en ejecutarse y  
que comisión se estaría haciendo.  
El Ing. José Andrés Ponce apunto que  
como máximo dar tres estaría el pri-  
mer desembolso, entre las comuni-  
dades están Olanchito, estuvo hablando  
con el Alcalde de La Matilla, pero todo  
eso no se ha llegado a nada, ahora se  
reúnen con Ocio Bonito, pero quedan  
certificar otras áreas no solo ese, les  
pide que le den ese respaldo y van  
a tener ese apoyo y no les va a costar  
nada. <sup>(15)</sup> La Honorable Cámara de Diputados en  
sesión de las facultades que la ley le  
confiere para las autoridades (aprobó) la)  
nombrar al señor Alcalde Municipal  
Mario José Meléndez Matute, para que  
represente a la barajera municipal  
del municipio El Parque, Departamento  
de Atlántida, para firmar  
convenio previo al conocimiento de  
la barajera y conceda la repre-  
sentación a la Empresa H.I.G.S de E.P.  
(Horn Investment Group), propietaria  
del Proyecto de Certificación de Bosques  
de Honduras, quien lo hará dentro y fue-  
ra del país, ante todo inversionista  
organismo o ente relacionado con la cer-  
tificación del bosque Ocio Bonito parte que  
corresponde al municipio El Parque, y  
aní mismo sea capitalizado por la  
Empresa American Green Forest, quien  
representará en el Proyecto de Cerifica-  
ción de Bosques en Honduras a la  
municipalidad de El Parque, Departamento  
de Atlántida, ante la Empresa



Gran Inveitment Group - ⑯ - Contar Varios  
La Regidora Karol Dakeline Belaya, se refiere al informe que envió el auditor Inter, en donde menciona que hay 4 cheques que corresponden a los años 2019/2020, 2021 que deberían estar nulos en el registro de egresos ya que se venció el tiempo para poder cobrarlos, ella se apersonó al auditor para hacerle la consulta y le dice que el Teniente Héctor Hezmon ya se lo ha puesto en conocimiento por varios veces y no se procede a anularlos.- El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, agrega que también hace un comentario del gasto de combustible, se sugiere minimizar ese gasto, y sobre los 4 cheques que andan circulando y que deberían ser eliminados, ya que ha pasado mucho tiempo.- El auditor Inter -no Mario Antonio Pineda, explica que efectivamente en el informe hace mención de 4 cheques de los años 2019, 2020, 2021 con un valor de \$53,383.37, que no han sido cobrados y que el Banco no permite después de seis meses que se cobren, indica que el, se ha pensado con el Contralor, en algo repetitivo que se da si ya pasan dos años no se puede cobrar, le ha pedido que se anulen esos cuatro cheques, se debe hacer una nota al banco para que no se pueda hacer eso del mismo.- La Regidora Karol Dakeline Belaya, sugiere si se puede tomar medidas para que no se regan alterando los gastos de combustible.- El Alcalde municipal Mario Rose Meléndez, comenta que en otros años se ha gastado más; si se reduce el gasto de combustible se pararía el funcionamiento de la municipalidad, porque obviamente no se está dando combustible a Copco ni a nadie, solo se utiliza lo que se necesita para operar.- La Regidora Karol Dakeline Belaya, opina que si está



conciénte que no hay gasta y que todo es normal, solo se hace menudeo para cuestionar sus espaldas y ser transparentes y que bueno que se ha ido dejando ese gasto y que eso se establece en otras cosas, considera que no solo es en enular los informes sino que es bueno dar la explicación necesaria. El Regidor Orrval Fernando Gómez, opina que se tiene que satisfacer que aún estando al díos el combustible se está gastando menor, cree que son buenas las recomendaciones. El Regidor Olmedo Ramón Rodríguez, indica que él valora mucho el trabajo del fiscalizador, si recomienda que se pueda hacer ajustes en válido el comentario. El Regidor Sergio Medina Villalba, opina que si se puede regular el combustible que no se especule, se pida una orden de combustible se debe llevar un informe diario, de cuántos kilómetros recorre el vehículo, se debe generar un reglamento de combustible, y si en algo puede ayudar para controlar eso del combustible tiene experiencia en eso. El fiscalizor maestro Antonio Montreya, dice que está de acuerdo con la opinión del fiscal que el gasto de combustible ha bajado, pero hay gastos de funcionamiento y la gasolina entra en ese gasto, por eso razón se hace la recomendación, entre otras cosas como la elección dónde está más cara, se gasta en oficio para los departamentos para que dejen apagados el aire y no dejar luces encendidas, cualquier cosa que aenga a redu-



cir el gasto. - El Alcalde municipal mario Lopez Melendez, sugiere que se appoyarre con la fije de Recursos Humanos para controlar eso. - La Regidora Karol Dakeleine Gelayaz manifiesta que ella no especula, lo dice en base al informe, ademas, hay algunas compras que se han hecho sin cotizaciones, sugiere que se nos muestre el que rea las cotizaciones, previamente ella no lo ve malo en algo normal. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que se regule la ley para comprar se deben hacer tres cotizaciones. - El auditor mario Antonio Oñeda, explica que las cotizaciones se hacen de la siguiente manera: de 1 a \$10,000<sup>00</sup>, de \$10,000.<sup>00</sup> a \$75,000<sup>00</sup> y hasta \$240,000<sup>00</sup> se deben hacer tres cotizaciones. - Las personas que tienen cheques no cobradas: Maria del Carmen Mejia Hernandez L\$14,000<sup>00</sup> Cheque n° 3440 - Global Solar Service Sistecom S de R\$ de 00. P\$22,435.00. Luis Gomez filo - ren Obando L\$7,546.77 - Electronica Japon L\$9,411.60 - También quiere referirse al pago del bono que se le otorga a salud, ha hablado con el Comisionado municipal y no hay liquidación de ese fondo. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, sugiere que si la municipalidad no tiene ventanilla se les emita un cheque que ellos tengan que venir, bien al banco o la municipalidad, no entiende porque ese bono tenga que salir a nombre de Rodrigo Mendoza y Graciela Hernandez, y si solo se ha manejado la mitad de la misma manera, sugiere que se cambie esa forma de pago o en su defecto si hay cuenta de banco, que se saque como es. - El Alcalde municipal mario Lopez Melendez, manifiesta que es complicado para un trabajador venir a cobrar un cheque por poco dinero, a parte en la cuadriella se



busca un líder para no pagar impuesto, la municipalidad ha hecho gestiones para poner una ventanilla pero no se ha logrado, y la gente trabaja al día.- El regidor Luis Edelio Trochez explica que Salud y Educación se liguan por medio de una planilla porque la municipalidad fue desmontada, antrida mente y por recomendación de la parte legal se decidió hacerlo a través de personas que se consideran honestas.- El regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que la cantidad que se les da como bono es poca, de repente se inspecciona y no tiene base alguna, no se que quiere pagar alguna sanción y que lo vean como una mala intención.- La regidora Delia Laritza Vargas, opina que no está de acuerdo en que se le pague a estas personas, y se descarga esa responsabilidad a la corporación.- La regidora Karla Jacqueline Olaya, pregunta porque no se hizo en comparaciones anteriores, se habla de ridículo.  
El regidor Iván Ernesto Mares Gómez dice que la observación que hizo el regidor Trochez, es para evitar que alguien demande la municipalidad, en el caso de la señora Graciela Hernández, persona como Comte y Rodrigo Edelio Mendoza como coordinador de Patronato y el subídido se quedaba a través de planilla y darse cuenta de cada persona, y con respecto a lo que dicen lo pueden hacer el próximo año.- El regidor Orlando Ramón Rodríguez, comenta que creal pena el cargo de que se queda



Hacer a cada persona - el Alcalde municipal  
mario José Meléndez menciona que anteriormente  
el empleado se le daba su bono, se le daba  
dinero pero la municipalidad fue demandada  
por varios empleados por eso se hace  
a través del Comisionado y la del Comité; co-  
mo Alcalde no le van a cuestionar que van  
a inflar planilla (17) - El Regidor Orlando Ra-  
mon Rodríguez, se refiere al caso de la señora  
Seana Castillo, se quedó de ir a ver el crédito,  
para ver si se había cumplido con el conve-  
nio, le pareció que le debieron hacer algo  
más digno - El Regidor Luis Alberto Tsoelle,  
que en compañía con el Regidor Osvaldo Fer-  
nando Homer fueron al lugar, y según quedó  
en observar lo que se le ofreció a la señora  
Seana Castillo, todo se ha cumplido, no se  
que haya necesidad de exigirlo más, ya  
que la persona que compró se dedica  
a vender, no tiene los recursos para que  
quedo hacerle más a la casa, y el lugar don-  
de se construyeron es mejor que de donde  
ella vive - La Vice Alcalde Seana Delisa  
Gómez, comenta que el día que se está a  
la abogada Wendy Rojas, ella le dice que  
ya habían vendido a otra persona, lo  
que después del convenio y ese convenio no  
era con el que compró pero con el anterior.  
Todo se verificó y se cumplió el convenio  
entre la señora Seana Castillo, ya habían fir-  
mado el documento y aceptaron el convenio  
considera que allí ya no se necesita hacer na-  
da, pues se le pide hacer una gala pa-  
ra que salgan a desfilar - (18) - La Regido-  
ra Karol Daekline Oclaya, manifestó que  
tiene conocimiento que vienen cinco maqui-  
nadas procedentes de parte del Gobierno  
Central, para las cinco municipalidades para  
el arreglo de calles de terracería, son 254  
kilómetros que van a reparar y la contrac-



parte es el combustible que tiene que ponerlo la municipalidad. (19) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, dice que le gustaría se haga revisa a los proyectos que se están desarrollando en la comuna de El Oíro, por ejemplo: el caso la calle de donde don Chema, el Tamareño, hablo con el Alcalde sobre eso, se hizo a traves de una gatita de cinco años, hay unas gradas que son empinadas, por rodada 15 veces que se necesitan para ese proyecto, también lo de las lavamanas, además se va hacer dragado en el río, el ha estado llevando conturbio de lo que se ha estado haciendo, considera que roba para el alumbrado eléctrico, les pide si aprueban lo de las tubos. (20) La Regidora Karol Jacqueline Belaya, les recuerda que como parte de la comisiones de trabajo debemos presentar el informe trimestral. El Alcalde municipal Mario José Meléndez manifestó que él, estuvo en una reunión y se comentó que los regidores que estén por detta no están obligados a presentar informes. (21) - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, presenta la mochila de que se construya el techo de la Escuela Montehermoso - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice le recuerda para aprobarlo en el presupuesto del próximo año. (22) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que se hizo acompañar del Jefe de labores para ver el caso de Prenoble y considera injusto lo que se le quiere cobrar. (23) - Se presentó el señor Silvio Huity, para recordar



ten que esté pendiente la resolución  
la Sindicatura que hizo para establecer sus  
negocios en la playa tipo restaurante, ya  
que no se ve el área y no está comprometida,  
el Jefe de Playas le dejó que iba a pasar  
los datos a secretaría para la aprobación  
del permiso, pide que un miembro de la for-  
mación lo pueda acompañar al sitio. [24]

Resoluciones: A) La Honorable Corporación  
municipal en uso de las facultades que la  
ley le confiere acuerda: aprobar por unanimi-  
dad la ampliación y mejoramiento de enre-  
san y ejercer por la cantidad de L 558,500.

B) La Honorable Corporación municipal en uso  
de las facultades que la ley le confiere acuer-  
da: Resolver de conformidad con las artículos  
66, 67 (enésimo q), 68 (enésimo q y b), 68-A, cinco d), 69, 70, 72  
73, 74, 77, 175, 178, 179, 181 del Código de Justicia  
Penitenciaria. Autorizar al Señor maestro Antonio Daga-  
da Bantillano, Identidad n° 0101-1967-01244, para  
que realice las actividades de pequeña minería  
no metálica, en el área de pequeña minería no  
metálica, denominada El Quieo, la cual con-  
ta con un total de ocho (8) hectáreas, bajo Código  
Administrativo número 1247, encontrado en el In-  
stituto Hondureño de Geología y Minas, en la cui-  
dad de Registro minero y batastral. Resolución del  
ministro de la fecha 21 de mayo de  
2021. Autorizar al señor maestro Antonio Daga-  
da Bantillano a realizar las obras que correspondan.  
c) Tras la inspección de campo por  
miembros de la Corporación Municipal a la  
aldea El Quieo, para verificar si se cum-  
plió con el convenio que se hizo con la señora  
Luzana Bastillo en fecha 16/08/2021, de con-  
struirle su casa, y habiendo comprobado  
que todo lo que se estableció en el con-  
venio se ha llevado a cabo, para dar raz-  
ón, se acuerda: que el caso quede

c) Tras la inspección de campo por  
miembros de la Corporación Municipal a la  
aldea El Quieo, para verificar si se cum-  
plió con el convenio que se hizo con la señora  
Luzana Bastillo en fecha 16/08/2021, de con-  
struirle su casa, y habiendo comprobado  
que todo lo que se estableció en el con-  
venio se ha llevado a cabo, para dar raz-  
ón, se acuerda: que el caso quede



finalizado en vista de haberse cumplido con el mismo.



25) no habiendo más de que tratar se levantó la sesión

Mario José Meléndez

Mario José Meléndez  
Ulana Dulce Aleman



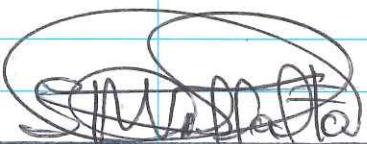
Luis Fernando Trujillo

Luis Fernando Trujillo  
Oscar Fermín Pérez

Karol Belaya

Karol Jacqueline Belaya

Oda Laretza Vargas  
Oda Laretza Vargas



Sergio Medina Tellada



Ramón Rodríguez



Edgardo Gonzalo Guzmán

Katia Felt

Katia Dayana Flores



Juan Pablo  
Secretaria municipal.

Acta n° 11

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida  
día martes 10 de junio de 2014  
reunión ordinaria - siendo las 8:15 a.m. en la  
sala Ordinaria, celebrada en el palacio  
municipal, la cual fue presidida por